



LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ

La revolución del derecho

Estamos viviendo una revolución del derecho, originado por el segundo piso de la Cuarta Transformación que encabeza la Presidenta Claudia Sheinbaum; su principio máximo: “la democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”, y la Reforma al Poder Judicial que ya es una realidad en el país por mandato del pueblo. Por ello, en días pasados el Diputado Ricardo Monreal anunció un nuevo paquete de reformas a 10 leyes secundarias, que consolidarán este cambio de sistema de justicia mexicana y se discutirán reformas a la Ley de Amparo, la Civil, la Ley de lo Contencioso Administrativo, el Código de Procedimientos Penales, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Código de lo Civil y de los Familiar y la Ley Orgánica de la Administración Pública. Este trabajo legislativo implica uno de los cambios jurídicos más grandes que se han hecho en México.

Esta LXVI Legislatura del Congreso de la Unión aspira a ser una de las más productivas de los últimos años. En prácticamente un mes de trabajo, se han aprobado leyes y reformas titánicas, de mucho trabajo y esfuerzo, como la del Poder Judicial, la Guardia Nacional, los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; la Ley Silla, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el regreso de los trenes de pasajeros y la Reforma Energética. Si a esto le sumamos las leyes secundarias que se debatirán próximamente, esto hace una revolución del derecho mexicano y, en lo esencial, nunca se había visto una reforma al derecho en sí, en la época contemporánea.

Esto implica una transformación en la visión misma del derecho, en la que se pasa a ser de un derecho que servía a unos pocos privilegiados, a un derecho más democrático y social; significa rediseñar los procesos internos de la aplicación de justicia, sin trastocar lo esencial de nuestra Carta Magna, más bien regresando a la esencia de la Constitución social que se fue perdiendo en el periodo neoliberal.



Lo que auguran los evangelistas de la catástrofe sigue sin cumplirse: el país no está en una crisis económica y hay finanzas sanas. La Presidenta se ha reunido con el Consejo Coordinador Empresarial e inversionistas extranjeros y llegarán más inversiones al país, aun cuando se aprobó la Reforma Judicial y presagiaron falsamente el colapso económico. La realidad es que cuando se aprobó la Reforma Judicial ni el peso ni la Bolsa se cayeron; factores externos muchas veces influyen más en la economía nacional, como las declaraciones de Trump y su victoria presidencial en 2016 que desplomaron el peso a niveles históricos.

Por eso es importante voltear a ver a países como Uzbekistán, Tayikistán y Turkmenistán que han tenido un crecimiento económico importante, siendo naciones fuertes, sólidas y con políticas de soberanía, sin someterse a naciones extranjeras ni organismo como el Fondo Monetario Internacional. Con el liderazgo de la Presidenta Sheinbaum tendremos un México fuerte, pero también un país con nuevo sistema de justicia y una revolución necesaria del derecho. **XXX TWITTER @LuisH_Fernandez**